

Barcelona, calle Aragón, número 383, 7.ª planta, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión de los Administradores durante este periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar, obtener o examinar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador, Joaquín Miro Tarrago.—39.931.

HOLDING M. CONDEMINAS, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de julio de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 17.759,55 euros, dejándolo cifrado en 392.483,05 euros. La finalidad de la reducción fue la eliminación de autocartera, mediante la amortización de las acciones números 1 al 274, 13.118 al 13.207, 13.380 al 13.516 y 16.629 al 16.718, todas ellas inclusive, las cuales en su día se adquirieron de forma derivativa por la propia sociedad mediante el pago a los accionistas de un precio total de 465.307,25 euros. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.936.

INFRAESTRUCTURAS GALLEGAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Por el presente anuncio se comunica que por decisión del accionista único de la sociedad del día 28 de agosto de 2002 se ha aprobado el Balance final de liquidación de la entidad de la misma fecha en los términos siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.102,00
Reservas	13.064,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-407.072,00
Resultado ejercicio	333.906,00
Total Pasivo	0,00

Vigo, 2 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—40.034.

INMOBILIARIA UMI, S. A.

Corrección de errores

Se notifica el cambio de fecha de la Junta general extraordinaria que se publicó el día 6 de agosto en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Donde dice «9 de octubre de 2002», debe decir «16 de octubre de 2002».

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.232.

INSTALACIONES INDO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

LALBERT, S. L.

(Sociedad beneficiaria ya existente)

Las Juntas generales universales de las sociedades «Instalaciones Indo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Lalbert, Sociedad Limitada», celebradas ambas simultáneamente en fecha 30 de junio de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Instalaciones Indo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, mediante segregación de parte de su patrimonio, concretamente de una serie de activos y pasivos que constituyen la explotación inmobiliaria de las fincas que comprenden una rama de actividad autónoma de la compañía, para traspasarlos en bloque a la mercantil «Lalbert, Sociedad Limitada», ya existente. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—El Administrador único de la sociedad escindida y la Administradora solidaria de la sociedad beneficiaria.—39.815. 1.ª 9-9-2002

INTERFIDELIA, S. L.

«Interfidelia, S. L.», representada por don Ángel Luis Jiménez Pérez, hace constar la pérdida de la certificación de la sociedad, por lo que a los efectos de expedición de un duplicado, cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central.

Madrid, 29 de agosto de 2002.—Ángel Luis Jiménez Pérez.—39.657.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 24 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Agastía 5, piso segundo letra B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramientos de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.572.

LAGO DE ANTIGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la firma «Lago de Antigua, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Costa Rica, número 6, primero A, Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de septiembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 29 de septiembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de la sociedad por expiración de plazo legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 2002.—El Administrador único, José Hernández Navarro.—39.625.

MANUEL DE ACHA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en un salón del hotel «Ercilla», que se indicará en el panel de la puerta de la entrada de dicho hotel, calle Ercilla, 37-39, el día 10 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el viernes día 11 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura de las cuentas anuales, informes de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al 14 de abril de 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Bilbao a 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.930.

MARGONZA, S. A.

Ampliación de capital

A los efectos del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de septiembre de 2002, se tomó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en 16.530,25 euros, mediante la emisión de 275 acciones, única serie, al portador de 60,11 euros de nominal, cada una, numeradas del 1.001 al 1.275, a la par, sin prima alguna y libre de gastos e impuestos.

Derecho de suscripción preferente: Cada socio podrá suscribir las acciones emitidas en la proporción de 11 acciones nuevas por cada 40 acciones que posea, durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Pasando dicho plazo las acciones no suscritas se podrán adjudicar a los accionistas que lo soliciten durante el plazo de quince días siguientes a aquel en que finalice el plazo, sin otra limitación, si hubiere varios de éstos, que prorratearlas entre ellos. Transcurrido este plazo, las acciones no sus-